

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 7  
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 227/2017

Juzgado de lo Social Número 7 de Las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales nº 192/2016

Proc. origen: Despidos/Ceses en general nº 449/2016

Materia: Despido disciplinario

Demandante: D. Jonay Betancor Viera

Abogado: D. Gustavo Adolfo Tarajano Mesa

Demandados: Noceco Servicios y Obras S.L. y FOGASA

DOÑA ROSA MARÍA TORIBIO VIÑUELA, LETRADA DE LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 7 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 192/2016, a instancia de D. Jonay Betancor Viera contra Noceco Servicios y Obras S.L. y FOGASA, se ha dictado Auto y Decreto, ambos de fecha 13/01/17, contra el que cabe Recurso de Reposición y de Revisión, respectivamente, en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de enero de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.